



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/CRIC(8)/5/Add.3
12 de agosto de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN
DE LA CONVENCIÓN

Octava reunión

Buenos Aires, 23 a 30 de septiembre de 2009

Tema 4 *a*) del programa provisional

Mejora de los procedimientos de comunicación de la información, así como de la calidad y el formato de los informes que han de presentarse a la Conferencia e las Partes. Examen del proyecto de directrices para la presentación de informes destinadas a las entidades informantes mencionado en la decisión 8/COP.8

Indicadores y supervisión del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018)

**MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN DE LA
INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LA CALIDAD Y EL FORMATO DE
LOS INFORMES QUE HAN DE PRESENTARSE A LA CONFERENCIA
DE LAS PARTES. EXAMEN DEL PROYECTO DE DIRECTRICES
PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES MENCIONADO EN LA
DECISIÓN 8/COP.8**

Nota de la secretaría*

Adición

**GLOSARIO DE TÉRMINOS REFERENTES A LOS INDICADORES DEL
DESEMPEÑO PARA EL EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE
LA ESTRATEGIA Y LAS PRÁCTICAS ÓPTIMAS**

* La presentación de este documento se retrasó debido a la necesidad de celebrar consultas entre organismos.

Resumen

1. De conformidad con la decisión 3/COP.8, relativa al marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (la Estrategia), se han seleccionado un conjunto mínimo de indicadores de impacto, para medir los objetivos estratégicos, y un conjunto mínimo de indicadores del desempeño, para medir los objetivos operacionales de la Estrategia.
2. El glosario que se propone en el presente documento responde a la recomendación formulada por el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención en su séptima reunión (CRIC 7), en el sentido de que se aclararan la terminología y las definiciones de los indicadores del desempeño con el fin de desarrollar un entendimiento común del proceso y de las modalidades de aplicación por parte de todas las entidades que presentan informes.
3. Además de aclarar la terminología y las definiciones utilizadas en la formulación de los indicadores del desempeño, el glosario comprende algunos términos y conceptos relacionados con el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación propuesto en el documento ICCD/CRIC(8)/4 y con los indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4 propuestos en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.7. En cuanto a los indicadores de impacto relativos a los objetivos estratégicos 1, 2 y 3, se preparará un glosario aparte una vez que la Conferencia de las Partes (CP) haya aprobado un conjunto básico de indicadores para esos objetivos.
4. Un acuerdo general sobre las definiciones es necesario para asegurar la coherencia en el proceso de presentación de informes en particular, y en el sistema global de vigilancia en general. Se invita a las Partes a que tomen nota de la terminología y las definiciones propuestas en el glosario y se remitan a ellas cuando elaboren informes para la CP.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 5	4
II. GLOSARIO.....		5
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	6 - 7	13

I. INTRODUCCIÓN

1. Este glosario se ha preparado en respuesta a la petición formulada por las Partes en la séptima reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 7), en el sentido de que se aclararan la terminología y las definiciones de los indicadores del desempeño a fin de desarrollar un entendimiento común del proceso y de las modalidades de aplicación¹. El entendimiento común de los términos y el acuerdo general sobre las definiciones son necesarios para asegurar la comparabilidad de las contribuciones de las diversas entidades informantes y, en último término, impartir coherencia a todo el proceso de presentación de informes.
2. La terminología y las definiciones que se presentan en este documento son las que se utilizaron en los documentos ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 e ICCD/CRIC(8)/5/Add.2 para los indicadores del desempeño relativos a los objetivos operacionales 1, 2, 3, 4 y 5, y en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.7, para los indicadores de impacto relativos al objetivo estratégico 4.
3. Además de aclarar la terminología y las definiciones utilizadas en la formulación de los indicadores del desempeño y de los indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4, el glosario abarca más en general algunos términos y conceptos relacionados con todo el sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS) propuesto en el documento ICCD/CRIC(8)/4. Por consiguiente, incluye también términos relacionados con el anexo financiero y la hoja de programas y proyectos presentados en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.4, y con el sistema de recopilación y difusión de las prácticas óptimas expuesto en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.5. El glosario no comprende términos y definiciones relacionados con los indicadores de impacto para los objetivos estratégicos 1, 2 y 3; estos se finalizarán una vez que la Conferencia de las Partes (CP) haya acordado el conjunto básico de indicadores de impacto para esos objetivos estratégicos.
4. El glosario contiene términos utilizados frecuentemente en los mencionados documentos (por ejemplo, "metadatos" o "integración"), conceptos (por ejemplo, "entidades principales" o "sistema de intercambio de conocimientos") y la definición de algunas de las siglas más importantes (por ejemplo, "AOD"). La definición de algunos términos (como "finalizado" o "decisiones y documentos") solo se aplica al contexto del indicador correspondiente. Además, siempre que ha sido posible las definiciones se han tomado de fuentes reconocidas internacionalmente.
5. El glosario que se propone es flexible y podrá ampliarse y modificarse a medida que evolucione el proceso de vigilancia y surja la necesidad de aclarar nuevos términos y definiciones.

¹ ICCD/CRIC(7)/5, párr. 111.

II. GLOSARIO

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Actividades de información	Actividades en que se registra la asistencia (reuniones, talleres, seminarios) y otras actividades tales como debates públicos, campañas nacionales, regionales o internacionales, exposiciones, festivales u otras.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-1 y metadatos.
Acuerdo de asociación	Acuerdo suscrito por los asociados en que se exponen los términos y condiciones del apoyo que se prestará a los países Partes afectados para la aplicación de la CLD.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-6 y metadatos.
Anexo financiero	Formato de presentación de información financiera de la CLD en el que las entidades que presentan informes enumeran todos los compromisos financieros contraídos durante el período al que se refiere el informe en relación con iniciativas adoptadas a nivel nacional y/o internacional para aplicar la Convención.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos.
Apalancamiento	Utilización de los recursos financieros con el fin de aumentar la rentabilidad de las inversiones. El apalancamiento representa el factor por el cual una palanca multiplica una fuerza.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-14 y metadatos.
Apoyo técnico	Ayuda material (máquinas, equipo o programas informáticos) y ayuda en forma de conocimientos (asistencia técnica o conocimientos especializados).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-18 y metadatos.
Armonización de los indicadores	Labor destinada a asegurar la congruencia, la coherencia y la ausencia de superposición o duplicación entre los conjuntos de indicadores utilizados en la CLD (indicadores del desempeño, indicadores de impacto e indicadores de la gestión basada en los resultados).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.7. Indicadores del desempeño e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)	Donaciones o préstamos otorgados a los países y territorios que figuran en la Lista de receptores de AOD (países en desarrollo) del Comité de Asistencia para el Desarrollo (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (OCDE) (CAD) y a organismos multilaterales y que: a) proceden del sector oficial; b) tienen por principal objetivo la promoción del desarrollo económico y el bienestar; c) se conceden en condiciones favorables (en el caso de los préstamos, con un elemento de donación de por	ICCD/CRIC(8)/5/Add.7. Indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
	lo menos el 25%). Además de las corrientes financieras, la ayuda comprende la cooperación técnica. Quedan excluidas las donaciones, los préstamos y los créditos para fines militares. En general, no se cuentan los pagos de transferencias a particulares (por ejemplo, pensiones, reparaciones o pagos de seguros). <i>Fuente:</i> Glosario del CAD.	
Asistencia oficial para el desarrollo bilateral (AOD bilateral)	Asistencia oficial para el desarrollo proporcionada a los países receptores de ayuda por donantes bilaterales.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.7. Indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Autoevaluación de la capacidad nacional	Programa mundial financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que tiene por objeto permitir a los países realizar una evaluación sistemática de sus necesidades de capacidad para mejorar la gestión de las cuestiones ambientales nacionales y mundiales, particularmente con respecto a las convenciones de Río. <i>Fuente:</i> sitio web del FMAM sobre la autoevaluación de la capacidad nacional.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-13 y metadatos.
Base de referencia	Punto de referencia con el que se comparan las mediciones de un indicador para vigilar las variaciones. La base de referencia ideal es el estado de un indicador en un momento histórico preciso, por ejemplo, el valor del indicador en un año determinado.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1, Add.2 y Add.7. Indicadores del desempeño, metadatos e indicadores de impacto.
Buenas prácticas	Medidas/métodos/actividades que corresponden a un objetivo específico o que son adecuadas para un determinado entorno natural y humano.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.5. Prácticas óptimas.
Códigos de actividades pertinentes (CAP)	Criterio de clasificación diseñado por el Mecanismo Mundial, que comprende unas 60 actividades agrupadas en cuatro ámbitos principales: respuesta de emergencia, vigilancia e investigación, planificación y mitigación, y gestión de riesgos.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos.
Decisiones y documentos	Toda decisión que directa o indirectamente se relacione con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía; todo documento que contenga declaraciones, conclusiones y recomendaciones relacionadas con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-2 y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Documento oficial	Un documento se considera oficial cuando la institución interesada lo ha publicado en su versión definitiva y/o el Estado lo ha aprobado, o cuando se ha puesto a disposición del público en Internet o en forma impresa.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-2 y metadatos.
Entidades principales	Órganos gubernamentales, instituciones de ciencia y tecnología, organizaciones de la sociedad civil (en la definición de "organizaciones de la sociedad civil" figura una enumeración más detallada de las entidades principales).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-1 y metadatos.
e-SMART	Criterios aplicados para seleccionar los indicadores del desempeño de la CLD y los indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4. "e-SMART" es el acrónimo en inglés de económico, específico, mensurable, alcanzable, pertinente y sujeto a un plazo determinado.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1, Add.2 y Add.7. Indicadores del desempeño, metadatos, e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Estrategia de financiación integrada	Marco metodológico elaborado por el Mecanismo Mundial para ayudar a los países afectados a movilizar recursos financieros. Más en general, las estrategias de financiación integradas pueden ser aplicadas por diversos donantes/organizaciones utilizando diferentes enfoques y/o marcos.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño CONS-O-3 y CONS-O-14 y metadatos.
Examen/control de la calidad	Proceso por el que se determina la calidad de un documento o instrumento. Por lo general se realiza aplicando un conjunto de criterios comunes, establecidos para asegurar que el examen sea objetivo y sistemático.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño CONS-O-10 y CONS-O-11 y metadatos.
Finalizado	Aprobado por los respectivos gobiernos o autoridades competentes.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-5 y metadatos.
Foros internacionales pertinentes	Lugares en que se tratan o deberían tratarse temas referentes específicamente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía o cuestiones relacionadas con esos temas. Comprende los foros regionales y subregionales que hacen una contribución en el ámbito internacional, así como los foros académicos y científicos que gozan de reconocimiento internacional o regional. Se ha presentado una lista de estos foros a la CP 9 para su aprobación.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-2 y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Fuente de datos	Nombre de la institución que posee el conjunto de datos original.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.2 y Add.7. Indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4 y metadatos.
Grupo de Enlace Mixto (GEM)	Grupo integrado por las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la CLD y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Su propósito es mejorar la coordinación entre las tres convenciones estudiando las posibilidades de cooperación y de actuación sinérgica.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1, Add.2 y Add.7. Indicador del desempeño CONS-O-7, metadatos e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Grupos destinatarios	Partes o entidades que participan en la aplicación de una iniciativa, proyecto o programa y en las que recaen los efectos (positivos) de esa actividad.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos.
Hoja de programas y proyectos	Ficha descriptiva en que se proporciona información cualitativa detallada sobre los distintos programas/proyectos señalados en el anexo financiero.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos.
Incentivo	Recompensa tangible o intangible, financiera o de otra índole, que se ofrece con el propósito de alentar a una persona o grupo a comportarse de una determinada manera, hacer determinadas cosas o lograr ciertos objetivos.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-18 y metadatos.
Indicador	Medida, por lo general cuantitativa, utilizada para ilustrar un fenómeno complejo de forma sencilla. Un "indicador cuantitativo" es un indicador que tiene un valor numérico (por ejemplo "Número de..."). Un "indicador cualitativo" se basa en información que requiere una evaluación subjetiva o una descripción (por ejemplo "Tipo de incentivos...").	ICCD/CRIC(8)/5 y Add.1 a 7.
Indicador del desempeño	Medida cuantitativa (o cualitativa) de la consecución de un resultado. Los indicadores del desempeño comparan las condiciones efectivas con un conjunto específico de condiciones de referencia. Miden la "distancia" entre la situación efectiva y la situación deseada (meta).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño y metadatos.
Indicador indirecto	Medida indirecta que da un valor por aproximación de un fenómeno cuando no se dispone de una medida directa.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Indicadores consolidados (CONS)	Indicadores consolidados propuestos para los objetivos operacionales de la Estrategia.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño y metadatos.
Institución de ciencia y tecnología	Órgano que trabaja en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Puede ser del sector privado o público, y por lo tanto incluye también las instituciones gubernamentales.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-3 y metadatos.
Integración	Incorporación de algo en la política general de forma que se tenga plenamente en cuenta.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-6 y metadatos.
Marcadores de Río	Sistema de marcadores destinado a identificar las actividades de ayuda que promueven los objetivos de las tres convenciones de Río. Los marcadores de Río califican las actividades con la siguiente puntuación: 0 (no relacionada), 1 (importante), 2 (principal) y 3 (principal y relacionada con un programa de acción). Las definiciones detalladas de los marcadores de Río pueden consultarse en el documento DCD/DAC(2002)21/ADD, en: http://www.oecd.org/dataoecd/44/46/35646074.pdf .	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4 y Add.7. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos, e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Meta	Valor cuantitativo referente, por lo general, a objetivos de política internacionales. Con frecuencia, las metas tienen un plazo que debe cumplirse. Las metas expresan las "situaciones deseadas", y se refieren a diversos niveles geográficos: las metas a nivel de los países (es decir, las metas nacionales) ayudan a alcanzar las metas generales establecidas a nivel mundial.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño y metadatos.
Metadatos de los indicadores	Información sobre el indicador que describe los motivos por los que se seleccionó ese indicador, su grado de cumplimiento de los criterios e-SMART, la forma de reunir la información correspondiente (los datos requeridos, el método de cálculo, la unidad de medida, las fuentes de datos), el nivel geográfico de aplicación del indicador, y las entidades que informan al respecto.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Método de cálculo	Cálculos que deben efectuarse para obtener el valor numérico de un indicador cuantitativo. Por cálculo anual se entiende que el valor numérico del indicador debe calcularse cada año.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.2 y Add.7. Metadatos e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Nivel geográfico de aplicación	Nivel al que se mide el indicador. En el caso de la CLD hay cinco niveles principales: local, nacional, subregional, regional e internacional (mundial).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1, Add.2 y Add.7. Indicadores del desempeño, metadatos e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Organizaciones de la sociedad civil	Organizaciones que se ocupan de los siguientes temas o sectores: organizaciones no gubernamentales ambientales, autoridades municipales y de la administración local, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales independientes y orientadas a la investigación, organizaciones no gubernamentales empresariales e industriales, y organizaciones no gubernamentales sindicales.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-3 y metadatos.
Prácticas óptimas	Medidas/métodos/actividades que dan los mejores resultados o producen el mayor efecto según criterios previamente definidos. En el contexto de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), las prácticas óptimas son las medidas/métodos/actividades que se consideran eficaces para alcanzar los resultados deseados (un buen desempeño) y que ayudan a lograr los efectos previstos en la Estrategia.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.5. Prácticas óptimas.
Procesos de la Convención	Sobre el terreno: programas y proyectos relacionados con la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. A nivel institucional: reuniones del CRIC, períodos de sesiones de la CP, reuniones a nivel regional y procesos relacionados con la estrategia de financiación integrada.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicadores del desempeño CONS-O-3 y CONS-O-4 y metadatos.
Producto interno bruto, a paridad del poder adquisitivo (PIB PPA)	El PIB es la suma del valor añadido bruto aportado por todos los productores residentes de la economía, más los impuestos sobre los productos, menos los subsidios no incluidos en el valor de estos. Se calcula sin aplicar deducciones por la depreciación de los bienes	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-15 y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
	fabricados ni por el agotamiento o la degradación de los recursos naturales. El PIB PPA es el producto interno bruto convertido en dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo (PPA). Un dólar internacional tiene el mismo poder adquisitivo con respecto al PIB que el que el dólar estadounidense tiene en los Estados Unidos. Los datos se expresan en dólares internacionales constantes o corrientes. <i>Fuente:</i> Definiciones del Banco Mundial en http://go.worldbank.org/0PX550GYX0 .	
Productos de los medios de comunicación	Material de prensa (artículos, comunicados de prensa), folletos, octavillas, prospectos, cómics, programas de radio y televisión (como documentales), y tecnologías de difusión de información innovadoras (sitios web específicos, discos compactos).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-1 y metadatos.
Programa de acción nacional (PAN)	Concepto que hace referencia a los artículos 10 y 11 de la CLD. Se trata de programas de acción nacionales específicos para la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, elaborados para aplicar la Convención. El concepto también comprende estrategias destinadas a promover las sinergias con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y con la conservación de la diversidad biológica.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-5 y metadatos.
Sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS)	Marco para examinar el desempeño de las partes interesadas en la Convención y evaluar la aplicación de la Convención y de la Estrategia.	ICCD/CRIC(8)/4. PRAIS.
Sistema de intercambio de conocimientos	Sistema basado en la Web que contiene información estructurada proporcionada por diversas fuentes, o red que facilita el intercambio de conocimientos entre sus miembros, incluida la recopilación de las prácticas óptimas y de los logros ejemplares.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-11 y metadatos.
Sistema de vigilancia	Sistema que entraña una labor sistemática de recopilación, almacenamiento y procesamiento de datos con fines de análisis y evaluación de la vulnerabilidad.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-8 y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Tecnología de ordenación sostenible de las tierras	Intervención sobre el terreno (en tierras agrícolas, pastizales, tierras forestales y otras tierras) que mantiene o mejora la capacidad productiva de la tierra en zonas afectadas por la degradación o propensas a ella (comprende la prevención o reducción de la erosión del suelo, la compactación y la salinidad; la conservación o el avenamiento del agua del suelo; el mantenimiento o la mejora de la fertilidad del suelo, etc.). Una tecnología consiste en una o más medidas pertenecientes a las siguientes categorías: medidas agronómicas (por ejemplo, cultivo intercalado, cultivo en curvas de nivel, cultivo con cubierta orgánica), medidas vegetativas (por ejemplo, plantación de árboles, barreras con setos vivos, franjas de pastos), medidas estructurales (por ejemplo, terraplenes o riberas escalonadas, bancales en terrazas) y medidas de ordenación (por ejemplo, cambio de uso de la tierra, zonas de veda, rotación de pastos).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.5. Prácticas óptimas.
Tipo de iniciativas en el campo de la educación	Educación informal (enseñanza de oficios), educación formal (primaria, secundaria y terciaria), seminarios, cursos de capacitación, pasantías y configuración de programas de estudio.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-4 y metadatos.
Unidad de medida	División de una cantidad utilizada para medir los indicadores cuantitativos (por ejemplo, dólares de los Estados Unidos, número, porcentaje, etc.).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.2 y Add.7. Metadatos e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Valor absoluto	Valor numérico (distinto del valor porcentual).	ICCD/CRIC(8)/5/Add.2 y Add.7. Metadatos e indicadores de impacto para el objetivo estratégico 4.
Vulnerabilidad	Grado en que un sistema es susceptible, o es incapaz de hacer frente, a los efectos adversos del cambio climático, como la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad depende del carácter, la magnitud y el ritmo de la variación climática a la que se ve expuesto un sistema, de su sensibilidad, y de su capacidad de adaptación. <i>Fuente:</i> Glosario de la CMNUCC.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.1 y Add.2. Indicador del desempeño CONS-O-8 y metadatos.

Término/concepto	Definición	Documento(s) de referencia
Zona seleccionada	Zona en que se lleva efectivamente a cabo la iniciativa, el proyecto o el programa.	ICCD/CRIC(8)/5/Add.4. Anexo financiero y hoja de programas y proyectos.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. El presente documento es una adición al documento ICCD/CRIC(8)/5. La información que en él se proporciona deberá tenerse en cuenta al formular las conclusiones y recomendaciones referentes al conjunto consolidado de indicadores del desempeño para medir los progresos en la consecución de los objetivos operacionales de la Estrategia, que figura en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.1, y al conjunto mínimo de indicadores de impacto para evaluar los progresos en la consecución del objetivo estratégico 4 de la Estrategia, que figura en el documento ICCD/CRIC(8)/5/Add.7.

7. La CP tal vez desee:

- a) Tomar nota de la terminología y las definiciones propuestas en el glosario e invitar a las Partes y las organizaciones pertinentes a que se remitan a esa terminología y definiciones cuando preparen sus informes a la CP;
- b) Pedir a la secretaría que incorpore el glosario en el sitio web de la CLD y lo actualice cada vez que sea necesario revisarlo.
